

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ

Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428

Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P. en concordancia con el artículo 110 ibídem, CORRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el termino de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

N°	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	27001400300220180076200	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	DANIEL CORREA CHAVERRA
2	27001400300220210014700	EJECUTIVO	BAYPORT COLOMOBIA	INGRIS YINETH VALENCIA AYALA
3	27001400300220210018500	EJECUTIVO	BAYPORT	YENIFFER PEREA MOSQUERA
4	27001400300220180034900	EJECUTIVO	JHON KAIRO MOSQUERA HURTADO	FARITH MOSQUERA HURTADO
5	27001400300220150054700	EJECUTIVO	REMIGIA GARCIA LENIS	JUSTINA RENTERIA MORENO

INICIA: 27 DE MAYO DE 2022

VENCE: 01 DE JUNIO DE 2022

FIJADO: 26 DE MAYO DE 2022


MERCEDES PALACIOS MORENO
Secretaria